RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
FDRS-LP No. 536-2024

OBJETO: REALIZAR LA CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE CORRIENTES DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL FDRS**.**

El Comité Evaluador designado por el (la) ordenador(a) del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, al Alcalde Local en su calidad de Ordenador(a) del Gasto, adjudicar el proceso al proponente **CONSORCIO DS SUMAPAZ** Representado legalmente por **ANDRES FELIPE ARDILA ARANGO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.026.577.860 de Bogotá,** proponente plural conformado por D&C INGENERIA SAS con una participación del 60% y SOSDOM SAS con una participación del 40% para un total de 100%, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad; por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($964.141.857)** incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para la ejecución y legalización, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1471 de fecha 21 de octubre de 2024, expedido por la responsable del presupuesto.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN
Evaluador Jurídico

EDUARDO ROJAS TRIVIÑO
Evaluador Jurídico

EDGAR IVAN SEPULVEDA
Evaluador técnico

NASLY LOZANO
Evaluador técnico

DAVID ALDANA
Evaluador Financiero